

8. INFLUENCIA DE LA REFORMA INTERMEDIA DE LA PAC EN LA EVOLUCIÓN DEL CULTIVO DE TOMATE PARA INDUSTRIA

*Teresa de J. Bartolomé García
Rocío Velázquez Otero
Manuel Martínez Cano*

1. EL CONTEXTO MUNDIAL

La producción mundial de tomate para industria se incrementó en el año 2004 en un 44% respecto a la producción de 2001, un aumento considerable en tan solo tres años. Los principales responsables de esta tendencia al alza son, por un lado, los países de la UE-15, con un 34% más de producción y por otro California, con un 35%. Hay que destacar que la producción conjunta de estos países representa el 64% del total mundial (cuadro 1).

CUADRO 1: Producción mundial de tomate en el periodo 2001-2004 (miles de toneladas)

	2001	2002	2003	2004	% 2004/2001
UE-15	8.439	7.817	9.161	11.201	34
Restos del área mediterránea	2.000	2.718	3.155	3.144	57
Subtotal área mediterránea	10.439	10.535	12.316	14.345	37
Resto países de Europa	297	764	783	637	14
California	7.838	10.029	8.393	10.586	35
Otros estados (excepto California)	499	472	504	500	0
Canadá	482	561	492	590	22
Asia	1.060	2.357	2.849	3.947	72
Subtotal Hemisferio Norte	20.615	24.718	25.337	30.605	48
Subtotal Hemisferio Sur	3.126	2.988	3.176	3.595	15
Total mundial	23.741	27.706	28.513	34.200	44

Fuente: Tomato News. <http://www.tomatonews.com/>

En el resto del mundo merece la pena llamar la atención sobre la producción asiática, que se ha incrementado en un 72% respecto al año 2001, y que se concentra en China, país donde, en el futuro, se prevé un importante crecimiento de la superficie de cultivo consecuencia de la reciente entrada de este país en la OMC. En la actualidad, China introduce tomate transformado en Europa.

2. LA PRODUCCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

La producción de tomate para industria en la Unión Europea está regulada por la Organización Común de Mercado (OCM) de Frutas y Hortalizas Transformadas, aprobada en octubre de 1996, Reglamentos (CE) nº 2.200/96 y 2.201/96 del Consejo. Estos reglamentos fueron reformados en el año 2000 por el Reglamento (CE) del Consejo, 2.699/2000 de 4 de diciembre. Posteriormente, el Reglamento 449/2001, de 2 de marzo de 2001, establecía las disposiciones de aplicación del anterior en lo relativo al régimen de ayudas en el sector de los productos transformados a base de frutas y hortalizas, y derogó el Reglamento 504/97.

En el Reglamento 2.699/2000, se instauraba un nuevo sistema de contingentación, sustituyéndose las cuotas por un único umbral comunitario expresado en peso de tomates frescos. También desapareció el "precio mínimo", sustituido por un precio libre negociado entre las industrias transformadoras y las Organizaciones de Productores (OO. PP.), siendo estas últimas las perceptoras directas de las ayudas.

El umbral comunitario de tomate fresco se estableció en 8.251.455 t, y se distribuyó entre los diferentes países en las cantidades que se recogen en el cuadro 2. A España le correspondieron 1.238.606 t (15 %), a Francia 401.608 t (5%), a Grecia 1.211.241 t (14%), a Italia 4.350.000 t (53%), y por último Portugal, con 1.050.000 t y el 13% del total. El reglamento establece un sistema de penalización a aquellos países que superen el umbral nacional, siendo ésta efectiva cuando se rebasa el umbral comunitario. La ayuda a la transformación se fijó en 34,50 €/t, para el caso de no producirse rebasamiento del umbral, reduciéndose en caso contrario.

CUADRO 2: Evolución de la producción de tomate para industria en los países de la UE, en el periodo 1999-2004 (miles de toneladas)

Año	Producción (Mt)					
	España	Francia	Grecia	Italia	Portugal	Total
1999	1.510	371	1.246	5.014	997	9.138
2000	1.318	299	1.063	4.875	855	8.410
2001	1.472	309	935	4.806	917	8.439
2002	1.588	241	861	4.325	802	7.817
2003	1.711	248	984	5.324	894	9.161
2004	2.200	221	1.200	6.400	1.180	11.201
Variación 2004/1999 (%)	+ 46	- 40	- 4	+ 28	+ 18	+ 23

Fuente: Tomato News. <http://www.tomatonews.com/>

En la UE-15 la producción de tomate sigue en aumento, como consecuencia de los incrementos sucesivos de superficie de cultivo ocurridos en los últimos años, principalmente en España e Italia, que han producido un 46% y un 28% más que en 1999, respectivamente. Portugal creció un 18% respecto al año de referencia. Por el contrario ha descendido Francia, en un 40%, comparado con la producción del mismo año, debido a sus peores condiciones climáticas y Grecia, que desciende un 4% y que raramente consigue llegar a su umbral nacional (cuadros 2 y 3).

CUADRO 3: Umbrales nacionales de tomate con derecho a ayuda. Producciones de tomate fresco (miles de toneladas) y variación (%) respecto al umbral en el periodo 2001-2004

	Umbrales (Mt)	% sobre Total UE	Producción							
			2001		2002		2003		2004	
			(Mt)	% S/Umbral	(Mt)	% S/Umbral	(Mt)	% S/Umbral	(Mt)	% S/Umbral
España	1.239	15	1.472	+ 18	1.588	+ 26	1.711	+ 38	2.200	+ 78
Francia	402	5	309	- 22	241	- 40	248	- 38	221	- 45
Grecia	1.211	14	935	- 26	861	- 29	984	- 20	1200	- 1
Italia	4.350	53	4.806	+ 10	4.325	- 1	5.324	+ 22	6.400	+ 47
Portugal	1.050	13	917	- 14	802	- 21	894	- 15	1.180	+ 12
Total UE	8.252	100	8.439	+ 2	7.817	- 5	9.161	+ 11	11.201	+ 36

Fuente: Tomato News, <http://www.tomatonews.com/>

En dichos cuadros se constata la evolución ascendente de la producción comunitaria, que ha alcanzado su máximo histórico en la campaña 2004, con más de 11.000 Mt, superando en un 36 % el umbral comunitario.

Respecto a los diez nuevos estados miembros, no se prevé que influyan en la actual situación del sector, ya que la producción de los diez es insignificante comparada con la de la UE-15. De los nuevos países adheridos sólo produce tomate para industria Hungría, que en el año 2004 puso en el mercado 137 Mt. Como consecuencia de su incorporación el pasado año, la UE ha establecido disposiciones transitorias de aplicación del Reglamento (CE) nº 2.201/96 del Consejo y del Reglamento (CE) nº 1535/2003, en el Reglamento (CE) nº 416/2004 de la Comisión, de 5 de marzo de 2004. La ayuda fijada para los tomates producidos en los nuevos estados miembros, en el año 2004, su primera campaña, fue de 25,88 euros/t.

La adhesión a la UE de los diez nuevos Estados debe resultar beneficiosa para el sector del tomate por el potencial incremento de consumo que suponen sus casi ochenta millones de habitantes.

De los datos del cuadro 3 se deduce que existe una fuerte competencia entre los diferentes Estados miembros, de manera que mientras países como Italia y España ganan cuotas de mercado, el resto las pierden.

Las penalizaciones que han sufrido los estados miembros por rebasar el umbral asignado en las últimas cuatro campañas se recogen en la cuadro 4.

CUADRO 4: Penalizaciones sufridas por los Estados miembros como consecuencia del rebasamiento del umbral comunitario de tomate transformado en las cuatro últimas campañas (%)

Campaña	Francia, Grecia y Portugal	Italia	España
2001-2002	-	1,3	8,8
2002-2003	-	1,3	8,8
2003-2004	-	-	14,9
2004-2005	-	-	9,29

Fuente: Diario Oficial de la Unión Europea

2.1. Destino de la producción del tomate transformado en la UE

Los transformados de tomate producidos en la UE son destinados en su mayoría a la exportación. En el año 2002, la cantidad exportada superó las 700.000 toneladas y la tendencia es al alza. Las importaciones, también en ascenso, fueron de 168.774 t en el año 2002, lo que supuso el 90% de incremento respecto a las 88.791 t importadas en 1999.

CUADRO 5: Comercio exterior de tomate transformado en la UE en el periodo 1999-2002 (toneladas)

	1999	2000	2001	2002
Exportaciones	527.176	516.979	610.943	708.916
Importaciones				
Turquía	43.263	25.196	18.736	20.235
China	22.380	50.707	97.687	125.509
Otros países	23.148	13.084	9.429	23.030
Total Importaciones	88.791	88.987	125.852	168.774
Balance: Exp-Imp	438.385	427.992	485.091	540.142

Fuente: Secretaría de Agricultura y Alimentación (MAPA) 2004

Como puede verse en el cuadro 5, el incremento de las importaciones se debe, principalmente a la producción china. No hay que perder de vista las operaciones que este país está realizando en el sector del tomate de industria, ya que sus actuaciones pasan por la compra de empresas francesas. Así Chalkis Tomato Xinjiang, ha entrado en la compañía francesa Conserves de Provence. Esta empresa es una filial de la Compañía

Xinjiang Production, propiedad del ejército chino y existen amenazas de compra de empresas italianas del sector.

3. LA PRODUCCIÓN ESPAÑOLA

Las más importantes zonas de producción españolas se encuentran en Extremadura, el Valle del Ebro, Murcia y Andalucía, si bien la situación es muy diferente en cada una de ellas. La región más importante, con diferencia, es Extremadura, que junto con Andalucía presentan un incremento de producción relevante en los últimos tres años, mientras que en el Valle del Ebro se observa un descenso productivo. El desequilibrio está motivado por la marcada diferencia de competitividad entre las diferentes regiones y por la influencia que la reforma de las OCM del algodón y del tabaco está teniendo en este cultivo, que puede justificar las nuevas plantaciones en Andalucía y Extremadura respectivamente.

Desde el año 2001, cuando entró en vigor el sistema de umbrales, España dispone de un umbral nacional con derecho a ayuda de 1.238.606 t, de las que 144.902 t son para tomate pelado y el resto, 1.093.704 t, para otros transformados, de forma que caso de haber sobrante en alguno de los subumbrales, la cantidad correspondiente se puede trasladar al otro.

El tomate pelado se produce principalmente en el Valle del Ebro, aunque en los últimos años se advierte una importante disminución de la producción, que parece estar provocada por las continuas penalizaciones que España viene sufriendo desde la campaña 2001/02, consecuencia del rebasamiento del umbral nacional. Las penalizaciones previstas repercuten en la ayuda que reciben los agricultores por tonelada de tomate fresco, y se dejan sentir más donde los rendimientos del cultivo son más bajos, caso de las explotaciones de esta zona productiva, lo que está dando lugar a una disminución progresiva de la superficie de cultivo.

En las comunidades del Valle del Ebro se producen unas 420.000 toneladas, de las que 185.000 t corresponden a Navarra, 145.000 t a La Rioja y 90.000 t se producen en Aragón. El total del Valle del Ebro supone un 19% de la producción total española.

Por el contrario, las nuevas plantaciones se concentran en las zonas más competitivas, por sus condiciones más idóneas para el cultivo, como Extremadura y Andalucía, lo que pone de manifiesto una clara reestructuración de las áreas de producción, que puede amenazar la competitividad del sector en el Valle del Ebro, sobre todo si se tiene en cuenta que el consumo mundial está estabilizado.

Para evitar perjuicios mayores en la producción de tomate entero pelado del Valle del Ebro, en el año 2004, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, haciendo uso de la facultad que le confiere el Reglamento (CE) 2.699/00, estableció dos subumbrales de tomates; uno de 111.612 t para tomate entero pelado y otro de 1.126.994 t para otros productos. En la campaña 2004 se ha superado el subumbral de "Otros Productos" en 382.387 kg, un 34% más, mientras que en el de "Tomate Entero Pelado" han faltado 37.098 kg para el total, lo que supuso un 33% menos.

Como puede observarse en el cuadro 3, España ha rebasado el umbral nacional con derecho a ayuda garantizada en las campañas de los años 2000 (6%), 2001 (18%), 2002 (26%), 2003 (38%) y lo ha vuelto a superar en el 2004 con un espectacular 78% de exceso.

Esta situación ha provocado la aplicación de las penalizaciones previstas a España, que se concretaron en una reducción del 15% sobre el precio establecido en la campaña de 2003. En la campaña de 2004, la penalización sufrida fue del 9,29% en el caso del subumbral "Otros Productos", quedando la ayuda fijada en 31,29 euros/t (Reglamento (CE) nº 170/2005 de 31 de enero de 2005). La cantidad rebasada ascendió a 128.640 t.

El continuo ascenso de la producción española puede provocar que en los años 2005 y 2006, las penalizaciones alcancen el 25%.

Actualmente, el tomate para industria español, recibe de la UE una ayuda total de 37 millones euros.

CUADRO 6: Cantidades de tomate con derecho a ayuda y producciones en los años 1987, 1998, 2003 y 2004 (toneladas)

Año	Cuota-Umbral con derecho a ayuda para España (t)	Producción		
		España	Extremadura	(%) Extremadura/España
1987	667.000	724.500	420.000	60
1998	1.006.464	1.182.000	934.000	79
2003	1.238.606	1.711.370	1.267.157	74
2004	1.238.606	2.200.000	1.567.620	71
<i>Variación 2004/1987 (%)</i>	<i>+ 86</i>	<i>+ 204</i>	<i>+ 273</i>	<i>-</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de Tomato News, Junta de Extremadura y Diario Oficial de la CE

De la observación del cuadro 6, se desprende que la producción actual de tomate para industria en España, se ha multiplicado por tres respecto a 1987, año siguiente al de la adhesión de España a la Unión Europea, mientras que la cantidad de tomate con derecho a ayuda sólo se ha duplicado. En el caso particular de Extremadura, el incremento de producción del año 2004 respecto 1987 es de casi cuatro veces más.

En el caso de Andalucía, con escasa tradición en la producción de tomate para industria, en los últimos tres años ha multiplicado por tres la cantidad de materia fresca transformada. Así, en el año 2002 se transformaron 79.000 t en la única industria de Andalucía occidental, ubicada en la provincia de Sevilla, y en el 2004 se han industrializado 234.000 t en las cuatro plantas actualmente existentes; ya que en el pasado año se han abierto tres más, dos de ellas en Sevilla y la tercera en la provincia de Cádiz.

La Reforma de la OCM del algodón parece ser una de las causas de esta situación. Andalucía es la primera productora de España de algodón con una producción que en los últimos años está estabilizada alrededor de las 300.000 t de algodón sin desmotar en

una superficie de 90.000 ha. El 90% del cultivo se concentra en Andalucía occidental, destacando la provincia de Sevilla con un 61%, seguida de Cádiz con un 17% y Córdoba con un 13% del total.

La "revisión intermedia de la PAC", establece un desacoplamiento del 65% de las ayudas actuales, manteniendo acoplado a la superficie (no a la producción) un 35%, con un techo fijado en 70.000 ha. Su entrada en vigor está prevista para el año 2006. Este desacoplamiento dará lugar a que muchas hectáreas de tierra, actualmente ocupadas por algodón, se beneficien del "pago único", a la vez que puedan ser cultivadas de tomate. Esto provocaría una disminución en la cuantía de la ayuda, consecuencia de las mayores penalizaciones que la UE establece al superarse los umbrales. Este efecto de sustitución ya se está notando en el incremento de superficie y en la instalación de nuevas industrias.

4. ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN EN EXTREMADURA

En los últimos tres años, se observa un significativo incremento de la producción de tomate para industria, de forma que en la campaña de 2004, la producción extremeña (1.567.620 t) superaba el umbral comunitario para España (1.238.606 t) en un 26,56%. Estas cifras dejan clara la falta de adecuación de los actuales umbrales de transformación con nuestra realidad productiva.

La superficie de cultivo correspondiente a 2004 fue, según datos provisionales, de 27.680 ha, un 17% superior a la del año 2003 y un 54% más si la comparamos con la del año 2000, correspondiéndose con un 62 % más de producción. Esto significa que, además de existir una tendencia al alza de la superficie de tomate para industria, la producción unitaria también se ve incrementada, debido a que las mejoras en las técnicas de cultivo (utilización de planta con cepellón, riego por goteo, fertirrigación, recolección mecánica, etc.), afectan a un número de hectáreas mayor cada año (cuadro 9).

Si hacemos el análisis por provincias, se observa que en Badajoz, el incremento de superficie de 2004 respecto al 2000 fue de un 50%, mientras que en Cáceres fue de casi un 70% (cuadros 7 y 8).

Las razones que justifican este incremento en la producción se deben principalmente al nuevo horizonte agrario que se plantea en el marco de la aplicación de la nueva PAC, y más concretamente la reforma de la OCM del tabaco, que afectará a más de 12.000 ha en la provincia de Cáceres. Esta reforma está previsto que comience en 2006. De 2006 a 2010 se establece un régimen transitorio, durante el cual los pagos acoplados a la producción serán del 60%, desapareciendo las ayudas al cultivo a partir de 2010.

Igual que está ocurriendo en Andalucía con la reforma de la OCM del algodón, en Cáceres, la reforma de la OCM del tabaco ya se está manifestando indirectamente con un importante incremento de la superficie de tomate cultivada en esta provincia en la última campaña, un 70% más que en el año 2000 (cuadro 8).

Uno de los hechos más destacados que se ha producido en este sector en Extremadura, ha sido la toma de posiciones de los agricultores en la actividad de la transformación. Así, en el año 2002 comenzaron a funcionar dos plantas de transforma-

CUADRO 7: Superficies de cultivo, rendimiento medio, precio y subvención, en el periodo 2000-2004 (Badajoz)

Año	Superficie (ha)	Rendimiento (kg/ha)	Producción total (t)	Precio (€/kg)	Subvención (€/kg)
2000	16.000	52.440	839.040	0,054	0,024
2001	16.010	58.000	928.580	0,050	0,033
2002	17.000	63.300	1.076.000	0,050	0,031
2003	20.011	54.200	1.084.596	0,050	0,032
2004	24.300	57.000	1.385.100	0,051	0,030

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

CUADRO 8: Superficies de cultivo, rendimiento medio y precio al agricultor en el periodo 2000-2004 (Cáceres)

Año	Superficie (ha)	Rendimiento (kg/ha)	Producción total (t)	Precio (€/kg)	Subvención (€/kg)
2000	2.000	47.500	95.000	0,054	0,024
2001	2.550	55.000	140.250	0,050	0,033
2002	2.600	60.000	156.000	0,050	0,031
2003	3.538	51.600	182.561	0,050	0,032
2004	3.380	54.000	182.520	0,051	0,030

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

CUADRO 9: Superficies de cultivo, rendimiento medio y precio al agricultor en el periodo 2000-2004 (Extremadura)

Año	Superficie (ha)	Rendimiento (kg/ha)	Producción total (t)	Precio (€/kg)	Subvención (€/kg)
2000	18.000	51.891	934.040	0,054	0,024
2001	18.560	57.588	1.068.830	0,050	0,033
2002	19.600	62.857	1.232.000	0,050	0,031
2003	23.549	53.809	1.267.157	0,050	0,032
2004	27.680	56.637	1.567.620	0,051	0,030

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

ción impulsadas por agricultores, al año siguiente se incorporó una más y con la puesta en marcha de otras tres en el año 2004, son seis las que están actualmente en funcionamiento (cuadro 10).

Ante este hecho cabe plantearse si esta actitud es la más adecuada, o hubiese sido mejor adoptar una política de reagrupamiento para, de esta manera, disminuir costes estructurales, dado que la concentración de las industrias está en las Vegas Bajas y Altas del Guadiana. Los datos del cuadro 11 son elocuentes a este respecto: en Vegas Altas se concentran 9 industrias, el 64% del total de Extremadura, que transforman 955 miles de toneladas de producto fresco (el 57% del total) y en Vegas Bajas se encuentran cinco plantas (36%) que industrializan 679 miles de toneladas (el 41% del total).

Estos datos nos tienen que hacer reflexionar acerca de esta atomización de la oferta frente a una demanda cada vez más concentrada, con el enorme coste estructural que esto supone. Probablemente hubiese sido más coherente y eficaz, de cara a situaciones futuras, que las diferentes Organizaciones de Productores implicadas en la promoción de las plantas transformadoras que están proliferando en nuestra región en los últimos tres años, hubiesen apostado por proyectos comunes, dada la proximidad geográfica que existe entre algunas de ellas y por supuesto el común interés que las une que no es otro que vender de la mejor manera el tomate que tan bien saben producir.

CUADRO 10: Evolución del número de industrias transformadoras de tomate en Extremadura y cantidad de tomate transformado

Año	Industrias		Tomate absorbido		Propiedad
	Nº	% s/2000	Miles t	% s/2000	
2000	10	100	1.031	100	Ind.
2001	10	100	1.070	104	Ind.
2002	11	120	1.080	105	9 Ind. + 2 OOPP
2003	12	130	1.442	140	9 Ind. + 3 OOPP
2004	15	170	1.670	162	9 Ind. + 6 OOPP

Fuente: Elaboración propia

Ind.: Pertencientes a industrias privadas que hacen sólo la transformación

OOPP: Pertencientes a organizaciones de productores que hacen la transformación y el cultivo

Tomate absorbido: Cantidad total de tomate fresco que entra en la industria para su transformación

CUADRO 11: Industrias transformadoras existentes en Extremadura en 2004. Distribución según zonas de ubicación y cantidad de materia fresca absorbida

Localización	Nº de industrias	Distribución de las industrias según zona (%)	Tomate fresco absorbido (Mt)	% de producción sobre total de Extremadura
Cáceres	3	21	268	16
Vegas Altas del Guadiana	2	14	233	14
Vega del Alagón	1	7	35	2
Badajoz	12	79	1.402	84
Vegas Bajas del Guadiana	5	36	680	41
Vegas Altas del Guadiana	7	50	722	43
Subtotal Vegas Altas	9	64	955	57
Total Extremadura	15	100	1.670	100

Fuente: elaboración propia

5. LA REFORMA DE LA OCM DE FRUTAS Y HORTALIZAS

La complejidad administrativa de la actual regulación de la OCM de frutas y hortalizas transformadas, ha llevado a varios de los países afectados a plantear, reiteradamente en los últimos años, la necesidad de reformar esta OCM de 1996 y adaptarla a las necesidades reales del sector, que representa el 17% del valor de la producción agrícola europea y que tan sólo se beneficia del 3,5% del presupuesto comunitario, en concepto de ayudas.

Los diferentes países y asociaciones de productores afectados, parecen coincidir en los aspectos más importantes propuestos para la reforma, que se resumen en:

- *Incrementar el umbral comunitario de tomate sujeto a ayuda* para adaptarse a la evolución de la demanda y a la competitividad de terceros países, especialmente China. En la actualidad, la progresión de la industria del tomate ha dado lugar a importantes penalizaciones, que podrían llegar hasta el 50% en los próximos años, lo que podría llegar a comprometer seriamente a algunas industrias del sector.
- Flexibilizar las condiciones impuestas para el *reembolso de las ayudas nacionales a la constitución de organizaciones de productores* (artículo 15 del Reglamento CE nº 2.200/96), para de esta manera incentivar la participación de los agricultores en asociaciones y así favorecer la concentración de la producción, que todavía no supera el 40%, necesaria para mejorar la capacidad competitiva de los productores.
- Reducir los riesgos de distorsión posibles tras la última reforma de la PAC, con el fin de evitar que el sector se convierta en lo que se ha dado en llamar “sector refugio”, para aquellos productores perceptores de “pago único”, procedentes de otros cultivos agrícolas. Sería necesario la puesta en marcha de *sistemas de control que garanticen el cumplimiento de la prohibición del cultivo*

de frutas y hortalizas en las tierras elegibles beneficiarias de una ayuda dissociada.

- Creación de una "Caja de seguridad" financiada con fondos públicos y privados, destinada a la ayuda de los productores para hacer frente a las posibles situaciones de crisis estructurales, de mercados o coyunturales.
- El *desacoplamiento de las ayudas* será uno de los debates que suscitarán mayor interés en el proceso de la reforma, ya que no todos los afectados están de acuerdo en este sentido. Así, el Proyecto de Informe sobre simplificación de la Organización Común de Mercado de las frutas y hortalizas (2004/2193(INI), presentado a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo y aprobado el 26 de abril, no considera adecuado el desacoplamiento de las ayudas; mientras que desde la administración autonómica extremeña se contempla solicitar el desacoplamiento parcial de las mismas

Para Extremadura, la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, pospuesta por la Comisión hasta el año 2006, es especialmente necesaria por ser la primera productora de tomate transformado en España. En los últimos años los agricultores e industriales extremeños han realizado un importante esfuerzo por mejorar, incorporando en sus explotaciones e industrias, técnicas modernas de producción y procesado, que han permitido producir más tomates y de mejor calidad que hace unos años. Han logrado además, reducir costes de producción y, en el caso de la industria, diversificar los productos elaborados para adaptarse a la cambiante demanda del consumidor.

La revisión intermedia de la PAC va a dar lugar a que nuevos agricultores extremeños decidan cultivar tomate por contar éste con el poyo económico de la UE. Por otro lado, Extremadura dispone todavía de una gran cantidad de tierras de regadío con muy buena aptitud para el cultivo de esta solanácea, y lo que es muy importante, dispone de una gran cantidad de agua para riego, factor que resulta al menos condicionante, en otras zonas del territorio español.

Estas razones justifican la necesidad para nuestra región, de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas y especialmente, el incremento del umbral comunitario para España, adaptándolo a la potencialidad productiva de Extremadura, evitando de esta manera la reducción de las ayudas por el incremento de las producciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartolomé, T.J. Velázquez, R., Gómez-Aguado, M. y Martínez, M. (2004): *"Las industrias de transformación de tomate en Extremadura"*. Vida Rural, nº 182. pp: 36-38.
- Bartolomé, T.J. Velázquez, R., Gómez-Aguado, M. y Martínez, M. (2005): *"Situación actual del cultivo de tomate para industria"*. Vida Rural, nº 202. pp: 34-38.

- Coletto, J.M. y Bartolomé, T.J. (2002): *"El Sector Hortofrutícola en Extremadura: Perspectivas de Futuro"*. Jornada Autonómica de Extremadura del Libro Blanco de la Agricultura y Desarrollo Rural. Badajoz, 12 de noviembre.
- Coletto, J.M.; Bartolomé, T.J. y Velázquez, R. (2003): *"Análisis del Sector Hortofrutícola en Extremadura: Perspectivas de Futuro tras la ampliación de la U.E."*. Vida Rural, nº 162. pp: 30-36.
- Diario Oficial de las Comunidades Europeas (2000): *Reglamento (CE) N° 2699/2000 del Consejo, de 4 de diciembre de 2000 (L 311/9-16)*.
- Díaz Mariño, A. y Sánchez Fernández, J. (2004): *"Memoria económica 2003 de la agricultura extremeña, macromagnitudes del sector agrario"*. La Agricultura y la Ganadería Extremeñas en 2003. pp: 87-103. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela de Ingenierías Agrarias de la UEX. Caja Badajoz.
- Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la JEX (2004): *Datos estadísticos sobre el sector agropecuario y forestal de Extremadura*.
- Secretaría General de Agricultura y Alimentación (MAPA), (2004). *"El sector de los tomates para transformación"*. 10pp.
- Tomato News (2004). World Processing Tomato Council. <http://www.tomatonews.com/>